

PEDRO DE PALOL SALELLAS; Catedrático de Arqueología Cristiana  
de la Universidad de Barcelona,

D E C L A R A que desea continuar las excavaciones en la Villa romana de La Olmeda, de Pedrosa de la Vega, provincia de Palencia, propiedad de D. Javier Cortes, excavaciones que dirige desde el descubrimiento de dicho yacimiento arqueológico en 1969, y cuya primera Memoria oficial de excavaciones acaba de aparecer publicada por el Ministerio de Educación y Ciencia en la serie de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas Acta Arqueológica Hispánica, número 7.

Dichas excavaciones están pagadas por el propietario Sr. Cortes, que de acuerdo con la vigente Ley de Excavaciones atiende a la conservación del Yacimiento y en su colección particular guarda los objetos que en los trabajos aparecen.

También de acuerdo con dicha ley, acepto la dirección de los trabajos y me comprometo a cumplir con todos los requisitos legales que comporta dicha Dirección: entrega y depósito de los materiales, conservación de las ruinas (a cargo económico del citado Sr. Cortes) y redacción de la correspondiente Memoria oficial de excavaciones.

Y para que así conste y a efectos de obtención del citado permiso oficial de excavaciones que solicita como es prescriptivo el propietario del yacimiento Sr. Cortes, firmo la presente Declaración en

Barcelona, a 25 de Marzo de 1975

P. de Palol  
Director de las excavaciones de  
Pedrosa de la Vega.